

CONCURSO-PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL TRES (3) PLAZAS DE CONDUCTOR GRÚA RRSU EN EL TURNO DE TARDE SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO, DIRIGIDO A PERSONAL FIJO ADSCRITO AL TURNO DE TARDE DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO, PARA EL MES DE AGOSTO.

Para subsanar las carencias y escasez de personal en el servicio de RSU en el turno de tarde durante el mes de agosto, la Dirección de la Empresa, de conformidad con el artículo 15 del Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, precisa cubrir, con carácter temporal para el mes de agosto, lo siguiente:

TRES (3) plazas de CONDUCTOR GRÚA RRSU en el turno de TARDE, manteniendo el tipo de jornada de origen (lunes a viernes; lunes a domingo).

1º REQUISITOS:

- a) Ser trabajador indefinido a jornada completa con al menos un año de antigüedad en la empresa.
- b) Estar adscrito al Convenio Colectivo de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de ESMASA con categoría de **Conductor, peón especialista o Peón y turno de tarde.**
- c) Tener Permiso de Conducción "C" en vigor.

2º CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Experiencia demostrable como Conductor grúa de RSU.
- b) Antigüedad en la empresa.

3º SISTEMA DE SELECCIÓN:

El sistema de selección será el siguiente:

Fase concurso:

Se puntuarán como méritos:

- Antigüedad en la empresa: por cada año de antigüedad un punto.

Cada mes que sobrepase el año puntuará un doceavo (1/12)

- Experiencia demostrable en la categoría de Conductor Grúa RRSU: Por cada 30 días efectivos de trabajo como Conductor de RSU, bien mediante cobertura temporal, o bien por movilidad funcional: 0,5 puntos.

La mayor puntuación obtenida determinará la puntuación máxima de 10 puntos atribuyéndose una puntuación proporcional para las puntuaciones inmediatamente inferiores.

El listado de aspirantes se ordenará de mayor a menor puntuación, considerándose que las mejores puntuaciones obtenidas determinarán a los aspirantes adjudicatarios de las plazas.

Los trabajadores que resulten adjudicatarios de las plazas mantendrán el turno que actualmente tengan reconocido (lunes-viernes; lunes domingo)

4º PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

El Plazo de presentación de instancias se extiende desde el día de su publicación hasta el próximo martes 14 de julio de 2020 a las 13:00 horas, a través del formulario ubicado en el apartado Empleo (Promoción Interna) de la página web de ESMASA www.esmasalcorcon.com.

La incorporación al nuevo puesto será el día 1 de agosto de 2020 y la retribución será conforme al nuevo puesto de Conductor Grúa RRSU, jornada completa, en el turno de tarde. El día 1 de septiembre cada trabajador volverá a su puesto de origen percibiendo la retribución correspondiente a dicha categoría.

Alcorcón a, 7 de julio de 2020.



Firma. - Jesús Santos Gimeno
Presidente del Consejo de Administración